

## ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

### Índice General y de Grupos

FEBRERO 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>101,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-2,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>101,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,3</b>	<b>-0,8</b>
Alimentos y bebidas								
no alcohólicas	107,8	-0,7	-0,4	2,1	107,0	-0,5	0,0	1,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	114,8	0,1	0,0	0,4	115,9	0,2	0,3	0,4
Vestido y calzado	90,1	-0,5	-21,1	0,6	91,7	-1,6	-16,7	0,4
Vivienda	97,2	-2,1	-6,6	-7,8	99,0	-1,6	-5,0	-6,3
Menaje	103,0	-0,7	-1,4	0,1	100,8	0,0	-0,7	0,2
Medicina	108,1	0,1	0,1	-0,5	110,3	0,0	-0,7	-0,5
Transporte	93,9	-0,2	-1,7	-4,8	94,0	-0,7	-2,5	-4,7
Comunicaciones	86,8	1,5	1,7	2,7	86,8	1,5	1,7	2,7
Ocio y cultura	101,8	0,3	-1,8	1,4	98,5	0,5	-1,4	-0,1
Enseñanza	113,7	0,0	0,0	0,8	116,9	0,0	0,0	0,5
Hoteles, cafés y restaurantes	102,2	0,6	0,3	1,4	102,9	0,4	0,3	1,4
Otros bienes y servicios	106,9	0,4	0,8	1,1	108,4	0,3	0,9	1,5

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual del IPC de La Rioja en el mes de febrero de 2016 se sitúa en el -0,8%, igual que en el conjunto nacional. La tasa mensual es del -0,3%, frente a -0,4% de España.

Esta tasa anual del -0,8% es seis décimas menos que la registrada en el mes anterior.

El grupo con mayor influencia negativa en la evolución de la tasa anual es:

**Transporte**, que disminuye su tasa dos puntos y siete décimas hasta el -4,8% debido en su mayoría, a que este mes los precios de los *carburantes* y *lubricantes* han bajado mientras que en febrero de 2015 subieron.

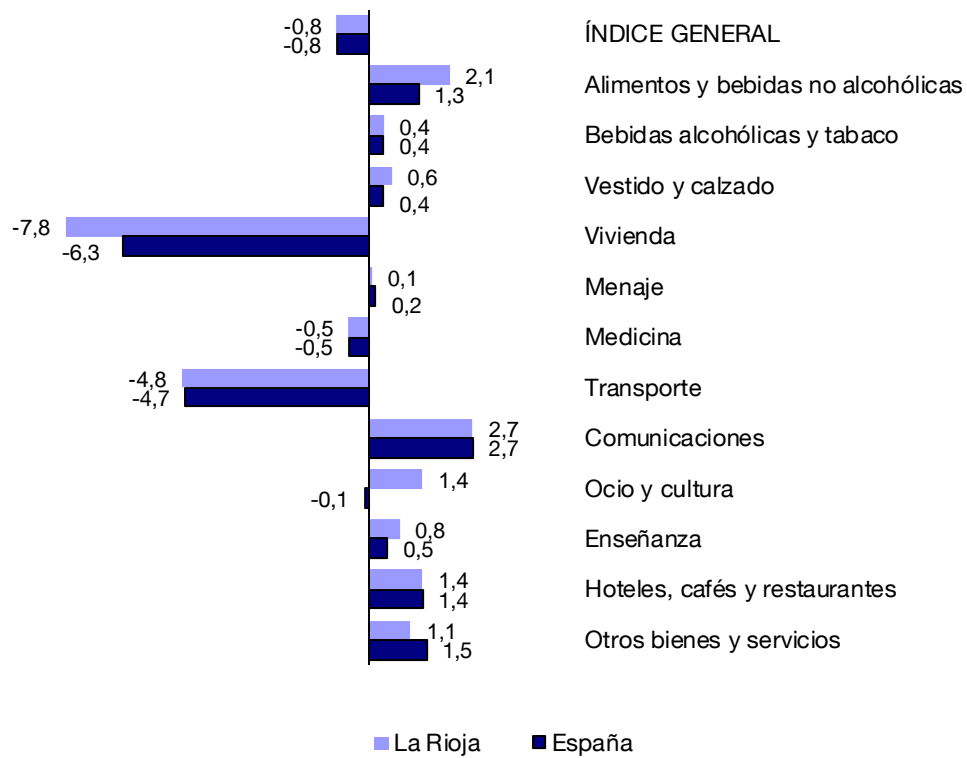
**Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya tasa se sitúa en el 2,1%, un punto y una décima menos que el mes anterior. Destacan en esta evolución la bajada del *pescado* fresco y *congelado* y de las *legumbres* y *hortalizas frescas*.

**Menaje** que presenta una tasa del 0,1%, siete décimas por debajo de la de enero debido principalmente a la bajada de los precios de *textiles* y *accesorios para el hogar* y de *muebles* y *otros enseres*.

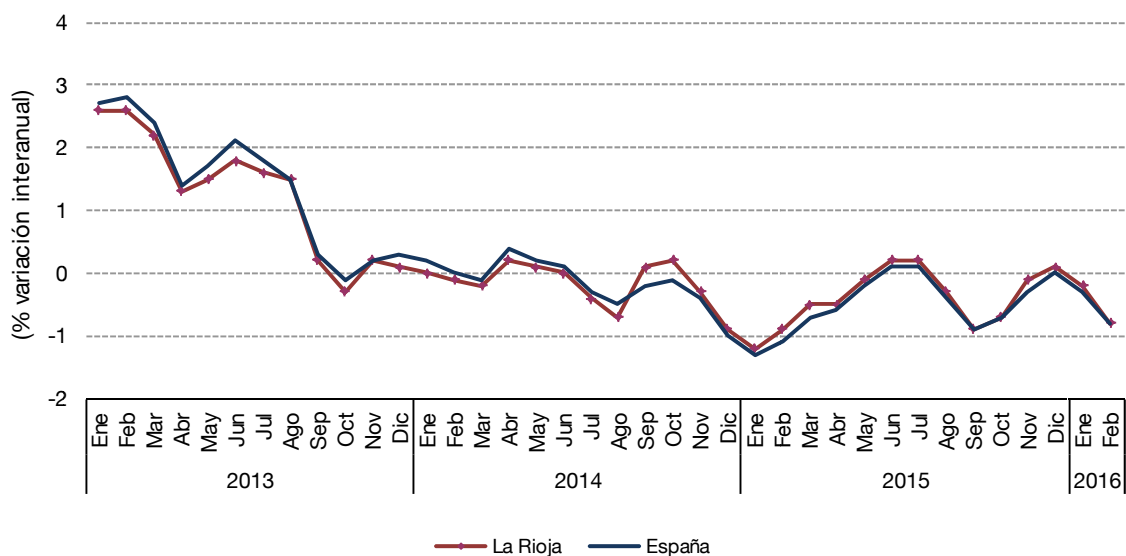
A pesar de la bajada de la tasa anual del IPC general, cabe resaltar también la subida de la tasa del grupo:

**Comunicaciones**, que presenta una tasa del 2,7%, un punto y medio por encima de la de enero, a consecuencia del aumento de los precios de los *servicios telefónicos*, frente a la estabilidad reflejada en febrero del año pasado.

### Tasa Anual del IPC Índice general y Grupos. Febrero 2016



## Índice de Precios de Consumo



### Evolución mensual de los precios de consumo

*La repercusión de la variación mensual* de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

*La repercusión de la variación en lo que va de año (o variación acumulada)* de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.

## Evolución mensual y repercusión por grupos

FEBRERO 2016	LA RIOJA		ESPAÑA		DIF: LA RIOJA- ESPAÑA	
	% Var. Mensual	Reper. mensual	% Var. Mensual	Reper. mensual	% Var. Mensual	Reper.
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>-0,3</b>		<b>-0,4</b>		<b>0,0</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,7	-0,138	-0,5	-0,105	-0,2	-0,034
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	0,003	0,2	0,007	-0,1	-0,004
Vestido y calzado	-0,5	-0,029	-1,6	-0,106	1,1	0,077
Vivienda	-2,1	-0,267	-1,6	-0,198	-0,5	-0,069
Menaje	-0,7	-0,043	0,0	0,000	-0,7	-0,043
Medicina	0,1	0,002	0,0	-0,001	0,1	0,003
Transporte	-0,2	-0,033	-0,7	-0,111	0,5	0,078
Comunicaciones	1,5	0,056	1,5	0,052	0,0	0,004
Ocio y cultura	0,3	0,024	0,5	0,038	-0,2	-0,013
Enseñanza	0,0	0,000	0,0	0,000	0,0	0,000
Hoteles, cafés y restaurantes	0,6	0,076	0,4	0,043	0,2	0,033
Otros bienes y servicios	0,4	0,035	0,3	0,029	0,1	0,006

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

En febrero la tasa de variación mensual del IPC general es del -0,3%.

Entre los grupos con repercusión mensual negativa en el índice general, destacan:

**Vivienda**, que registra una variación del -2,1% y una repercusión de -0,267 a consecuencia, principalmente, del descenso de los precios de la *electricidad*.

**Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya variación del -0,7%, que repercute -0,138, refleja la bajada de los precios del *pescado*.

Cabe señalar, también, aunque en sentido contrario, la subida de los precios de las *legumbres y hortalizas frescas*.

**Menaje**, cuya tasa es del -0,7% y repercute -0,043, muestra la disminución de los precios de *muebles y otros enseres*.

**Transporte**, que registra una variación del -0,2% y una repercusión de -0,033 a consecuencia, principalmente, del descenso de los precios de los *carburantes y lubricantes*.

**Vestido y calzado**, con una tasa del -0,5%, que recoge el comportamiento de final de temporada de invierno. Este grupo repercute -0,029.

Por su parte, entre los grupos con repercusión positiva en el índice general destacan:

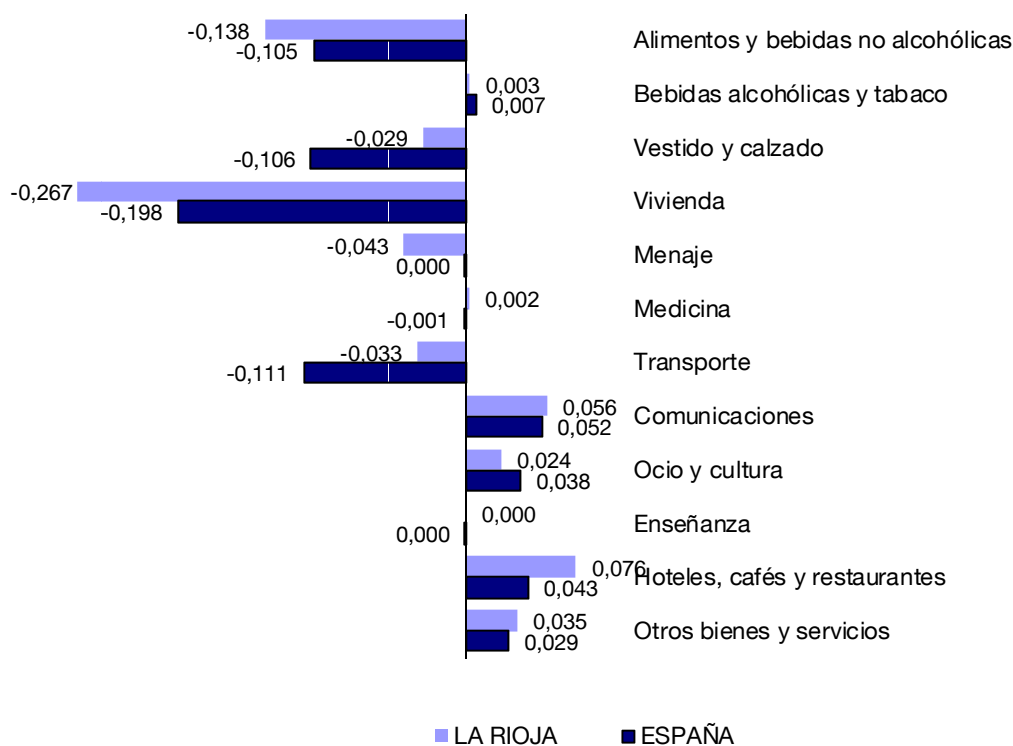
**Hoteles cafés y restaurantes**, con una tasa de 0,6% que recoge la subida de *hoteles y otros alojamientos*. Su repercusión es de 0,076

**Comunicaciones**, que registra una variación de 1,5% y repercute 0,056 debido al aumento de los precios de los *servicios telefónicos*.

**Otros bienes y servicios**, que registra una variación del 0,4% y una repercusión 0,035, a causa de la subida de los precios de los *seguros*.

**Ocio y cultura**, que presenta una variación del 0,3%, consecuencia del incremento de los precios del *viaje organizado*. La repercusión en este grupo es de 0,024.

**Repercusión mensual en el Índice General por Grupos  
Febrero 2016**



## Índice de Grupos Especiales

FEBRERO 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mens.	En lo que va de año	Anual		Mens.	En lo que va de año	Anual
<b>GENERAL</b>	<b>101,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-2,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>101,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,3</b>	<b>-0,8</b>
<b>Alimentos</b>								
Con elaboración, bebidas y tabaco	109,9	0,3	0,0	1,8	108,6	0,1	0,2	1,3
Sin elaboración	106,4	-2,4	-1,1	2,0	107,1	-1,6	-0,4	0,8
Con bebidas y tabaco	108,8	-0,6	-0,4	1,9	108,1	-0,4	0,0	1,2
Sin elaboración y productos energéticos	92,4	-2,5	-6,0	-8,4	92,1	-2,4	-5,9	-8,9
<b>Bienes industriales</b>	<b>93,9</b>	<b>-1,0</b>	<b>-7,2</b>	<b>-4,5</b>	<b>94,2</b>	<b>-1,1</b>	<b>-6,2</b>	<b>-4,2</b>
Duraderos	97,6	-0,2	-0,6	0,5	97,3	0,0	-0,6	0,9
Productos energéticos	84,7	-2,6	-8,9	-14,3	84,3	-2,9	-8,9	-14,1
Carburantes y combustibles	81,1	-1,0	-5,5	-14,6	81,1	-1,5	-5,9	-14,2
Sin energía	93,9	-0,4	-6,2	-3,4	94,3	-0,6	-5,3	-3,2
Sin productos energéticos	98,7	-0,2	-6,4	0,8	98,9	-0,3	-5,1	0,5
<b>Servicios</b>	<b>104,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>1,2</b>	<b>104,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>1,3</b>
Sin alquiler de vivienda	104,5	0,5	0,1	1,3	104,6	0,4	0,3	1,3
Sin alimentos, bebidas y tabaco	99,0	-0,2	-3,5	-1,5	99,3	-0,3	-2,9	-1,4
Sin alquiler de vivienda	101,2	-0,3	-2,8	-0,8	101,2	-0,4	-2,3	-0,9
Sin productos energéticos	103,6	0,0	-2,0	1,3	103,6	0,0	-1,4	1,0
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	103,3	0,2	-2,0	1,2	103,3	0,1	-1,5	1,0
Sin tabaco	100,7	-0,3	-2,9	-0,8	100,8	-0,4	-2,3	-0,9
Sin servicios	99,1	-0,8	-4,7	-2,2	99,1	-0,8	-4,0	-2,3
Sin carburantes ni combustibles líquidos	103,1	-0,2	-2,5	0,3	103,1	-0,2	-1,9	0,2

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta un 1,2%, dos puntos más que el IPC general. A nivel nacional se registra una tasa del 1,0% en relación a febrero de 2015.

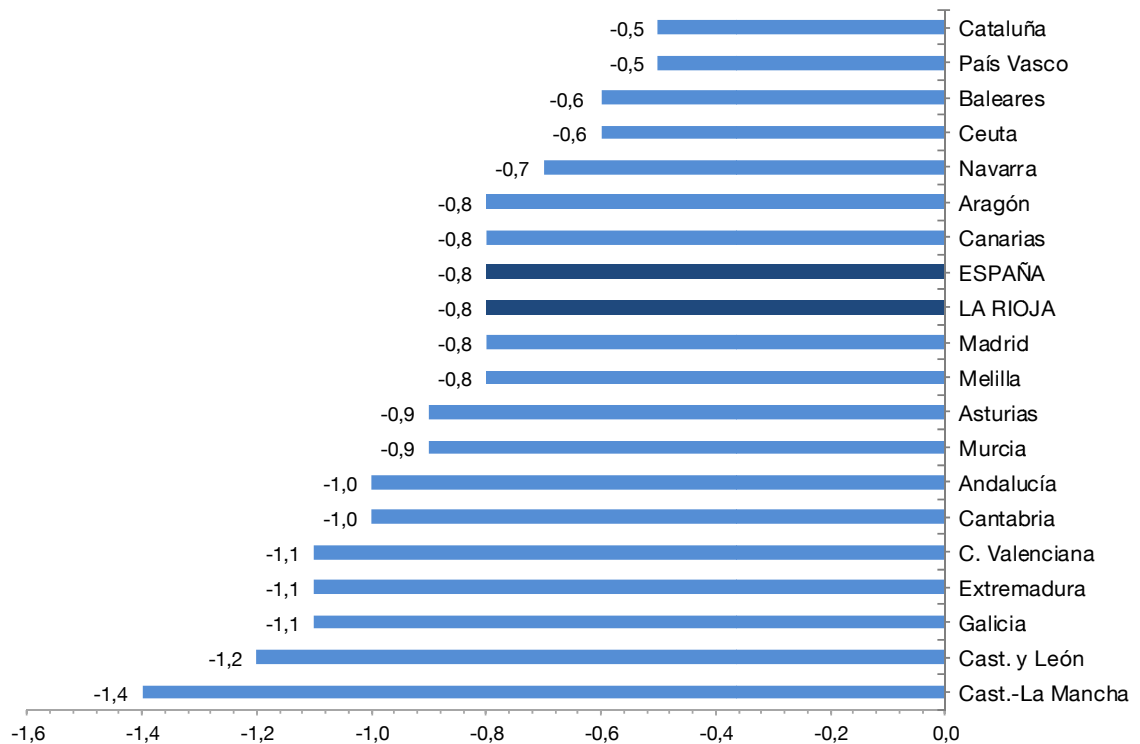
## Índice General por Comunidades Autónomas

FEBRERO 2016	Índice	%Variación	
		Mensual	Anual
<b>ESPAÑA</b>	<b>101,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,8</b>
Andalucía	100,4	-0,4	-1,0
Aragón	100,7	-0,4	-0,8
Asturias	100,6	-0,4	-0,9
Baleares	102,2	-0,4	-0,6
Canarias	99,7	-0,2	-0,8
Cantabria	101,3	-0,7	-1,0
Castilla y León	100,8	-0,5	-1,2
Castilla-La Mancha	99,7	-0,5	-1,4
Cataluña	102,8	-0,3	-0,5
Comunidad Valenciana	100,8	-0,3	-1,1
Extremadura	100,1	-0,4	-1,1
Galicia	100,7	-0,5	-1,1
Madrid	101,3	-0,2	-0,8
Murcia	100,9	-0,3	-0,9
Navarra	100,6	-0,4	-0,7
País Vasco	101,9	-0,4	-0,5
<b>La Rioja</b>	<b>101,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,8</b>
Ceuta	99,9	-0,4	-0,6
Melilla	98,5	-0,6	-0,8

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

Todas las comunidades presentan tasas interanuales negativas, los mayores descensos respecto a febrero del año anterior se registran en Castilla-La Mancha (-1,4%), Castilla y León (-1,2%), Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia (-1,1%) y Andalucía junto con Cantabria (-1,0%).

### Tasa anual IPC. FEBRERO 2016



Se puede acceder a información más detallada del Índice de Precios de Consumo de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/precios-salarios/indice-precios-consumo-ipc>

Logroño, 11 de marzo de 2016



## Anexo informativo Actualización de ponderaciones, IPC base 2011

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2011.

El IPC, base 2011, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

Fruto de este estudio, en 2016 se ha actualizado la estructura de ponderaciones del IPC. La información utilizada para esta actualización procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes. De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2011, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2011 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones utilizadas durante el año 2015 y las que se utilizarán durante el año 2016 para el cálculo del IPC general y de los grupos:

### Ponderaciones. Índice General y de Grupos

GRUPOS	LA RIOJA		ESPAÑA	
	IPC, BASE 2011		IPC, BASE 2011	
	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016
Alimentos y bebidas				
no alcohólicas	19,18	18,91	18,98	18,74
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,79	2,76	2,79	2,77
Vestido y calzado	7,61	7,61	7,62	7,60
Vivienda	13,09	12,85	12,68	12,51
Menaje	5,84	5,77	6,21	6,14
Medicina	3,77	3,87	3,33	3,40
Transporte	14,26	14,47	15,45	15,60
Comunicaciones	3,71	3,66	3,49	3,44
Ocio y cultura	7,10	7,01	7,08	7,00
Enseñanza	1,42	1,44	1,56	1,59
Hoteles, cafés y restaurantes	12,26	12,59	11,31	11,60
Otros bienes y servicios	8,97	9,07	9,49	9,61
<b>GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE